



La justicia es de todos

Minjusticia



SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ACUERDO DE GESTIÓN ENTRE EL SUPERIOR JERÁRQUICO, DOCTOR WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO Y EL (LA) GERENTE PÚBLICO (A), DOCTOR (A) OSCAR ANIBAL LUNA OLIVERA

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 28 días del mes de febrero de 2019, se reúnen el (la) doctor (a): WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO, en adelante Superior Jerárquico y el (la) doctor (a) OSCAR ANIBAL LUNA OLIVERA, titular del cargo de: DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, en adelante Gerente Público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo, lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por Nombre de la Dirección a cargo, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

PRIMERA: El ACUERDO implica la voluntad expresa del Gerente Público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

SEGUNDA: El Gerente Público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el cronograma anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; así mismo se compromete a poner a disposición de la Entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos Institucionales.

TERCERA: El Superior Jerárquico se compromete a apoyar al Gerente Público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

CUARTA: Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el Gerente Público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

QUINTA: El presente Acuerdo será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.

SEXTA: Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Operativos o de Gestión Anual de la entidad y los informes de evaluación de los mismos, elaborados durante la vigencia por las oficinas de Planeación y de Control Interno de Gestión.

SÉPTIMA: Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN para la vigencia 2019. De conformidad a los planes anuales de gestión

OCTAVA: El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

NOVENA: En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN

Nombre del Superior Jerárquico:
WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO

Nombre del Gerente Público:
OSCAR ANIBAL LUNA OLIVERA

Firma del Superior Jerárquico:
Cargo del Superior Jerárquico: Secretario General

Firma del Gerente Público:
Cargo del Gerente Público: Director Administrativo y Financiero



Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 17-49 No. 2811-9001 (22282821)
Bogotá D.C. - Colombia
reg@snr.gov.co



ANEXO 1 – CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

Entidad: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO


Fecha: 28 de febrero de 2019

Vigencia: 2019

Concertación de compromisos						Avance de los Compromisos					Evaluación de los Compromisos				
Objetivos Institucionales	Compromisos Gerenciales	Indicador	Fecha Inicial	Fecha Final	Actividades	Peso Ponderado	Primer Semestre			Segundo Semestre		% de Cumplimiento del Año	Resultado	Evidencias	
							% de Cumplimiento programado	% de Cumplimiento de Indicador	Observaciones del avance y oportunidades de mejora	% de Cumplimiento programado	% de Cumplimiento de Indicador			Observaciones del avance y oportunidades de mejora	Descripción
	Diseñar una estrategia para la Gestión del Cambio	Medición Ejecutada/ Medición Planeada	01/01/2019	21/12/2019	Identificar las necesidades / estado del arte. Diseñar una estrategia que involucre diferentes dependencias de la Entidad. Aprobar la Estrategia para la Gestión del Cambio.	30%	70%			30%					
	Diseñar estrategia para la Gestión de "Documento Inteligente" en la SNR.	Medición Ejecutada/ Medición Planeada	01/01/2019	21/12/2019	Crear documento de acercamiento metodológico. Diseñar el reporte de la fase de comprensión. Elaborar el soporte de la fase de creación.	30%	60%			40%					



Diseñar la estrategia para la apropiación en el uso de la herramienta Iris Documental.	Medición Ejecutada/ Medición Planeada	01/01/2019	Diseñar la estrategia y realizar prueba de la misma	40%	40%												
		21/12/2019	Realizar ajustes e implementación.														60%
			Evaluar los resultados.														


Nombre del Superior Jerárquico:
WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO


Nombre del Gerente Público:
OSCAR ANIBAL LUNA OLIVERA

Firma del Superior Jerárquico:
Cargo del Superior Jerárquico:
Secretario General

Firma del Gerente Público:
Cargo del Gerente Público:
Director Administrativo y Financiero